



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VI

Lunes, 15 de Febrero de 1988

Número 21

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Hacienda

Resolución de 29 de enero de 1988, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, sobre la incorporación de compromisos de gastos del Capítulo 2º del presupuesto.

Página 362

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Universidad de La Laguna

Resolución de 29 de enero de 1988, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Página 363

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Industria y Energía

Orden de 9 de febrero de 1988, por la que se establecen plazos para las revisiones de vehículos en Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos durante 1988.

Página 373

Consejería de Política Territorial

Resolución de 3 de febrero de 1988, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de 14 de abril de 1987, por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial "El Tablero" del término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

Página 373

Resolución de 3 de febrero de 1988, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de 17 de noviembre de 1987, por la que se toma conocimiento del Texto Refundido del Plan Parcial San Marcial del Rubicón, término municipal de Yaiza (Lanzarote).

Página 374

Consejería de Turismo y Transportes

Resolución de 2 de febrero de 1988, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones sancionadoras a titulares de vehículos de ignorado domicilio.

Página 374



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia.

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35. (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet
C/. San Francisco, 47 (922) 28 26 10
Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0.
C/. Arrieta, s/n. (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

VI. ANUNCIOS*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos***Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca**

- Orden de 28 de noviembre de 1987, sobre aprobación del proyecto e iniciación del expediente de las obras "Camino agrícolas Arcida y Miranda (Camino de Arcida)", término municipal de Tifaraje (La Palma). Página 375
- Orden de 28 de noviembre de 1987, sobre aprobación del proyecto e iniciación del expediente de las obras "Pavimentación del camino agrícola del Rincón", término municipal de Yaiza (Lanzarote). Página 375
- Orden de 28 de noviembre de 1987, sobre aprobación del proyecto e iniciación del expediente de las obras "Camino rural Los Llanetes-Cuesta de Las Burras", término municipal de Sta. María de Guía (Gran Canaria). Página 376
- Orden de 28 de noviembre de 1987, sobre aprobación del proyecto e iniciación del expediente de las obras "Camino rural de Timagada", término municipal de Tejeda (Gran Canaria). Página 376
- Orden de 28 de noviembre de 1987, sobre iniciación del expediente para la realización de la obra "Cerramiento de nave, pavimentación de aparcamiento y vallado de mercado agrícola y ganadero", término municipal Vega de San Mateo (Gran Canaria). Página 377

Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife)

- Anuncio relativo a la exposición al público de los Pliegos de Condiciones que han de regir la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 12.000 Qms. de pinocha. Página 377

*Otros anuncios***Consejería de Política Territorial**

- Anuncio de información pública relativo a la instalación de un equipo de búsqueda de emisiones puntuales de rayos gamas, en el Observatorio del Roque de los Muchachos, término municipal de Garafía (La Palma). Página 378

I. DISPOSICIONES GENERALES**Consejería de Hacienda**

1650 RESOLUCION de 29 de enero de 1988, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre la incorporación de compromisos de gastos del Capítulo 2º del presupuesto.

La aplicación de los artículos 63 y 73 de la Ley General Presupuestaria, conforme a la nueva redacción dada a los mismos por la Disposición Adicional Octava de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, ha suscitado distintos problemas de interpretación sobre el alcance que se ha de dar al contenido del número 2, apartado b), del artículo 63, así como a la redacción del número 2 del artículo 73.

... fin de procurar una aplicación homogénea de los

citados preceptos, y sólo y exclusivamente para los compromisos de gastos del Capítulo II, esta Intervención General,

DISPONE:

1º) Cualquier compromiso de gasto del Capítulo II, adquirido conforme a derecho en un ejercicio, que estuviera debidamente contabilizado, puede ser reconocido y pagado con cargo a los créditos del ejercicio corriente, con independencia de que posteriormente se realice la correspondiente incorporación.

En este sentido, serán susceptibles de pago con cargo al presupuesto corriente, las obligaciones nacidas en ejercicios anteriores, reconocidas en el periodo de que se trate y que debieran ser imputadas a créditos ampliables según lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley General Presupuestaria.

2º) No podrán ser susceptibles de pago con cargo a

los créditos del ejercicio corriente las obligaciones derivadas de compromisos de gastos adquiridos sin la preceptiva fiscalización, a no ser que se convalide el gasto por el órgano competente.

3º) La expedición de las órdenes de pago con cargo a los créditos del Presupuesto corriente, en aplicación del artículo 63 de la Ley General Presupuestaria, no lleva implícita la incorporación del crédito correspondiente, sin perjuicio de que, a lo largo del ejercicio en vigor, pueda acordarse tal incorporación por los órganos competentes.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de enero de 1988.- El Interventor General, Rafael Medina Jaber.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Universidad de La Laguna

1651 RESOLUCION de 29 de enero de 1988, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Primero.- El Rectorado de la Universidad de La Laguna, en cumplimiento del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno, en su sesión ordinaria de 18 de diciembre del pasado año, ha resuelto convocar concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- Estos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (Boletín Oficial del Estado, de 1 de septiembre); los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por el Decreto 192/1985, de 13 de junio (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de 5 de julio, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias), (Boletín Oficial del Estado, número 248, de 16 de octubre de 1985); Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1.427/1984, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado, de 11 de julio), y en lo previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado.

Tercero.- Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o

de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarto.- Deberán reunir las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y la clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a la plaza de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4º, 1, c), del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan con la antigüedad requerida, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la Disposición Transitoria Undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y en la Disposición Transitoria Cuarta del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado primero del artículo 4º de dicho Real Decreto 1.888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes el 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando las funciones de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o Agregados de Universidad con la antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria, con título de Doctor, o la hubiesen adquirido en virtud de concurso convocado con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Para concursar a plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria se requerirá estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, y se requerirá el título de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico para las áreas de conocimiento especificadas en la Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985).

Quinto.- Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Magfco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de La Laguna, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada y acompañada del curriculum del aspirante, según el modelo que figura en el anexo III, y la documentación que acredite reunir los requisitos específicos, necesarios para participar en el concurso.

Los concursantes deberán justificar haber abonado en la Caja de la Universidad de La Laguna la cantidad de 1.700 pesetas en concepto de derechos (1.400 por derecho de examen y 300 pesetas por formación de expediente). La Caja expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Caja, haciendo constar en el tablón destinado a dicha Caja los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante, número del documento nacional de identidad e identificación de la plaza a la que concursa.

Sexto.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, así como las causas de la exclusión. Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamaciones ante el Rectorado en quince días hábiles a partir de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Séptimo.- El Presidente de la Comisión notificará a los concursantes la fecha, lugar y hora en que deberán efectuar su presentación.

Octavo.- En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán la documentación correspondiente a la primera prueba y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo, se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Noveno.- Todas las actuaciones de la Comisión nombrada al efecto tendrán que realizarse en el ámbito territorial de la Universidad de La Laguna, salvo causas de fuerza mayor y con la debida autorización del Rectorado.

Décimo.- El candidato propuesto por la Comisión para la provisión de la plaza deberá presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad por duplicado.

b) Certificación médico-oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de la Administración de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.

e) Fotocopia de la titulación, debidamente compulsada.

En el caso de que los candidatos propuestos tuvieran la condición de funcionario público de carrera estarán exentos de presentar tales documentos o requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

La Laguna, a 29 de enero de 1988.- El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

A N E X O I

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Concurso número: 001/CU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Álgebra.

Departamento al que está adscrita: Matemática Fundamental.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Álgebra conmutativa.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 002/CU

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Anatomía Patológica.

Departamento al que está adscrita: Anatomía, Anatomía Patológica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Histología y Anatomía Patológica.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 003/CU

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Biología Celular.

Departamento al que está adscrita: Microbiología y Biología Celular.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza de Citología e Histología Vegetal y Animal.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 004/CU

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Departamento al que está adscrita: Derecho Financiero y Derecho del Trabajo.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la extensión de la Facultad de Derecho en Las Palmas de Gran Canaria.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 005/CU
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
 Área de conocimiento: Geografía Humana.
 Departamento al que está adscrita: Geografía.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía de la Población.
 Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 006/CU
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
 Área de conocimiento: Historia Moderna.
 Departamento al que está adscrita: Historia.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Moderna Universal y de España, con especial atención a la Historia de Canarias.
 Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 007/CU
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
 Área de conocimiento: Psicología Social.
 Departamento al que está adscrita: Psicología Cognitiva Social y Organizacional.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología Social, Procesos Interpersonales y Conflicto Social.
 Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 008/CU
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
 Área de conocimiento: Química Inorgánica.
 Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Inorgánica.
 Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 009/CU
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.
 Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física.
 Departamento al que está adscrita: Medicina Física y Farmacología.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física Médica.
 Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 010/CEU.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.
 Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.
 Departamento al que está adscrita: Didácticas Especiales.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Francés y Didáctica de la Lengua y la Civilización Francesas, aplicada a la formación de maestros.
 Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

Concurso número: 011/CEU.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: Filología Inglesa.
 Departamento al que está adscrita: Filología Moderna.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Inglés Empresarial.
 Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

Concurso número: 012/CEU.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.
 Área de conocimiento: Historia Moderna.
 Departamento al que está adscrita: Historia.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia Moderna Universal y de España en Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.
 Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

Concurso número: 013/CEU.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.
 Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
 Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología de la Educación en la E.U. de Profesorado de E.G.B. de Las Palmas de Gran Canaria.
 Clase de convocatoria: Concurso de Méritos.

Concurso número: 014/TU.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
 Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional.
 Departamento al que está adscrita: Geografía.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia propia del área de conocimiento y en particular Geografía de Canarias.
 Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 015/TU.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
 Área de conocimiento: Análisis Matemático.
 Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático.
 Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Análisis Matemático, con especial referencia a transformaciones integrales clásicas, transformaciones integrales en espacios de funciones generalizadas y su aplicación a las ecuaciones diferenciales.
 Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 016/TU.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
 Departamento al que está adscrita: Análisis Matemático.
 Actividades a realizar por quien obtenga plaza: Docencia de Análisis Matemático, con especial referencia a transformaciones integrales clásicas, transformaciones integrales en espacios de funciones generalizadas y su aplicación a las ecuaciones diferenciales.
 Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 017/TU.
 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
 Área de conocimiento: Biología Animal.

Departamento al que está adscrita: Biología Animal.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia de Fisiología Animal General y Comparada.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 018/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Ciencias Morfológicas.
Departamento al que está adscrita: Anatomía, Anatomía
Patológica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Anatomía Humana, Anatomía Descriptiva
y Topográfica con técnicas anatómicas.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 019/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Derecho Romano.
Departamento al que está adscrita: Disciplinas Jurídicas
Básicas y de Aplicación General.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia
en Historia e Instituciones de Derecho Romano.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 020/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Dibujo.
Departamento al que está adscrita: Bellas Artes.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Dibujo III (formas en movimiento).

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 021/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Dibujo.
Departamento al que está adscrita: Bellas Artes.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Anatomía Artística.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 022/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Dibujo.
Departamento al que está adscrita: Bellas Artes.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Dibujo y Composición (Dibujo IV).

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 023/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Dibujo.
Departamento al que está adscrita: Bellas Artes.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en técnicas gráficas.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 024/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Didáctica y Organización
Escolar.

Departamento al que está adscrita: Didáctica e
Investigación Educativa y del Comportamiento.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Orientación Educativa.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 025/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Edafología y Química Agrícola.
Departamento al que está adscrita: Edafología y
Geología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia de Edafología.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 026/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Escultura.
Departamento al que está adscrita: Bellas Artes.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Taller de técnicas y procedimientos
escultóricos.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 027/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Escultura.
Departamento al que está adscrita: Bellas Artes.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Composición Escultórica I.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 028/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Estadística e Investigación
Operativa.

Departamento al que está adscrita: Estadística e Inves-
tigación Operativa.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Teoría de la decisión y modelos de
optimación en grafos.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 029/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Estadística e Investigación
Operativa.

Departamento al que está adscrita: Estadística e
Investigación Operativa.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Bioestadística y en modelos de procesos
estocásticos aplicados.

Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 030/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de
Universidad.

Area de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes.

Departamento al que está adscrita: Bellas Artes.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Historia del Arte y Práctica Artística II.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 031/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Farmacia Galénica I (General).
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 032/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento al que está adscrita: Filología Moderna.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Literatura Norteamericana.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 033/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento al que está adscrita: Filología Moderna.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Literatura Norteamericana.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 034/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica.
Departamento al que está adscrita: Astrofísica.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Astrofísica I (Atmósfera Solar y Estelar).
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 035/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica.
Departamento al que está adscrita: Astrofísica.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia e Instrumentación y técnicas astrofísicas.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 036/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Fisiología.
Departamento al que está adscrita: Fisiología.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias del área de conocimiento y específicamente la docencia de Fisiología.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 037/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Geografía Física.
Departamento al que está adscrita: Geografía.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Climatología.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 038/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Geometría y Topología.
Departamento al que está adscrita: Matemática Fundamental.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia en Geometría Diferencial (Variedades).
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 039/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Geometría y Topología.
Departamento al que está adscrita: Matemática Fundamental.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Impartir Topología Algebraica.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 040/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento al que está adscrita: Historia del Arte.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia de Historia del Arte Moderno.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 041/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento al que está adscrita: Historia del Arte.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia de Historia del Arte Moderno.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 042/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Historia del Arte.
Departamento al que está adscrita: Historia del Arte.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
Docencia de Historia del Arte Moderno y Contemporáneo.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 043/TU.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Ingeniería Química.
Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Impartir Química Técnica (1º ciclo) y Química General.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 044/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.
Departamento al que está adscrita: Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Lógica y Filosofía de la Ciencia.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 045/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia.
Departamento al que está adscrita: Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de Lógica y Filosofía de la Ciencia.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 046/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Medicina.
Departamento al que está adscrita: Medicina Interna y Psiquiatría.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Oncología Médica.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 047/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública.
Departamento al que está adscrita: Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Preventiva y Salud Pública.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 048/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Pintura.
Departamento al que está adscrita: Bellas Artes.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en procedimientos y técnicas pictóricas.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 049/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Prehistoria.
Departamento al que está adscrita: Prehistoria, Antropología y Paleambiente.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Prehistoria de África y del Archipiélago Canario.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 050/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Psicología de la Educación en 2º curso de Pedagogía.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 051/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Psicología Escolar, Psicología de la Educación Afectiva. Procedimientos para la mejora del apunte y la adaptación, en 5º curso de Psicología.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 052/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis y Modificación de Conducta en ambientes escolares (Análisis e intervención Psicoeducativa en ambientes escolares, en 5º curso de Psicología).
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 053/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psicología Social.
Departamento al que está adscrita: Psicología Cognitiva, Social y Organizacional.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología de la organización y "Prácticum" de Psicología Laboral.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 054/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Psiquiatría.
Departamento al que está adscrita: Medicina Interna y Psiquiatría.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología Médica y Psicosomática.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 055/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Química Física.
Departamento al que está adscrita: Química Física.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia teórica y práctica en Química Física.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 056/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Sociología.
Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Sociología.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología de la Educación.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 057/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Sociología.
Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Sociología.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología de la Educación.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 058/TU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Area de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.
Departamento al que está adscrita: Historia y Filosofía de la Ciencia y el Lenguaje.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Educación Moderna y Contemporánea en Occidente y América Latina.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 059/TEU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.
Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de las Manualizaciones en Preescolar y Ciclo Inicial. El arte en la Educación. La expresión Plástica: proceso y experiencia.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 060/TEU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.
Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: "Dibujo" enfocado a la formación del maestro y hacia su aplicación en la E.G.B.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 061/TEU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Departamento al que está adscrita: Didácticas Especiales.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Didáctica de la Lengua Española para la formación de maestros. Organizar y dirigir prácticas de lengua española en los distintos ciclos de la E.G.B.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 062/TEU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales.
Departamento al que está adscrita: Didácticas Especiales.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Didáctica de las Ciencias Sociales de la E.G.B. y coordinar sus prácticas de enseñanza.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 063/TEU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica.
Departamento al que está adscrita: Astrofísica.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Física General.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 064/TEU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Geografía Humana.
Departamento al que está adscrita: Geografía.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia correspondiente a las asignaturas del área de conocimiento de Geografía Humana y su Didáctica, aplicada a la formación de Profesores de E.G.B.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 065/TEU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas.
Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Sociología.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Historia Económica Mundial y de España.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Concurso número: 066/TEU
Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria.
Area de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir la asignatura de Psicología de la Educación: Psicología de la instrucción.
Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

ANEXO II

Convocado por Resolución de _____ de esa Universidad de La Laguna (B. O. E. _____) concurso para la provisión de la plaza de Profesorado cuyos datos se indican más abajo, y cumpliendo todos y cada uno de las condiciones generales y los requisitos específicos requeridos, solicito de V. M. E. ser admitido en el mismo.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo al que pertenece la plaza
Area de conocimiento a la que corresponde
Departamento al que está adscrita
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza
.....
Clase de concurso

II. DATOS PERSONALES		
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
.....
Fecha y lugar de nacimiento		D. N. I.
.....	
Domicilio: vía pública		Teléfono
.....	
Municipio	Código Postal	Provincia
.....

III. RELACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA
.....

IV. DATOS ACADEMICOS		
En caso de concursar al Cuerpo de Catedráticos de Universidad:		
Se acoge a la Disposición Transitoria Undécima de la L.R.U. <input type="checkbox"/>		
Se acoge al art. 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre <input type="checkbox"/>		
Títulos	Fecha de obtención	
Docencia previa: Centro y Plaza	Situación (Numer. Inter. o Contrat.)	Fecha
Eximido por el Consejo de Universidades SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

V. DATOS PROFESIONALES		
Es funcionario público de carrera SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
En caso afirmativo:		
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	N. R. P.
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Otras <input type="checkbox"/>
	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>
		Especial <input type="checkbox"/>

Forma en que se abonan los derechos y tasas:									
Giro Telegráfico Giro Postal Abono en Caja	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Fecha</th> <th style="width: 50%;">N.º del recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	N.º del recibo						
Fecha	N.º del recibo								

Lugar, fecha y firma

EXCMO. SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

ANEXO III

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	D. N. I.
Nacimiento: Fecha, Municipio y Provincia	
Domicilio: Vía pública	Teléfono.....
Municipio	Provincia
Facultad o Escuela actual	
Categoría actual como Profesor	

Acompaña en hoja(s) adjunta(s) los siguientes datos por su orden y número, dejando sin cubrir los que procedan:

CURRICULUM VITAE
1.— Títulos académicos (clase, Organismo o Centro, fecha de expedición y calificación si la hubiere).
2.— Puestos docentes ocupados (categoría, Organismo o Centro, régimen de dedicación, fecha nombramiento o contrato y fecha cese o terminación).
3.— Actividad docente desempeñada (asignaturas, Organismo o Centro y fecha).
4.— Actividad investigadora desempeñada (Programas, puestos y fecha).
5.— Publicaciones -libros- (indicar trabajos en prensa justificando su aceptación). (Título, fecha publicación y Editorial).
6.— Publicaciones -artículos- (indicar trabajos en prensa justificando su aceptación). (Título, Revista, fecha publicación y páginas).
7.— Otras publicaciones.
8.— Otros trabajos de investigación.
9.— Proyectos de investigación subvencionados.
10.— Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11.— Patentes.
12.— Cursos y Seminarios impartidos (con indicación del Organismo o Centro, materia, actividad desarrollada y fecha).
13.— Cursos y Seminarios recibidos (con indicación del Organismo o Centro, materia y fecha).
14.— Becas, Ayudas y Premios recibidos (con posterioridad a la Licenciatura).
15.— Actividades en Empresas y ejercicio libre de la profesión.
16.— Otros méritos docentes o de investigación.
17.— Otros méritos.

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de Industria y Energía**

1652 *ORDEN de 9 de febrero de 1988, por la que se establecen plazos para las revisiones de vehículos en Estaciones de Inspección Técnica de Vehículos durante 1988.*

El Real Decreto 2.344/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos estableció en su Disposición Transitoria Tercera, unos plazos para que, en función de su antigüedad, los vehículos particulares comenzasen a pasar las inspecciones periódicas.

Esta misma Disposición Transitoria facultaba a las Comunidades Autónomas a establecer las directrices para la programación de las revisiones.

Con el fin de evitar que al final de 1988, se produzca una afluencia a las Estaciones que imposibilite la realización de las inspecciones en los plazos previstos, es conveniente realizar una programación de las revisiones de los vehículos a lo largo del año.

En su virtud, a propuesta del Director General de Industria,

DISPONGO

Artículo 1º.- Todos los vehículos particulares, con capacidad de hasta nueve plazas, incluido el conductor, y cuya fecha de primera matriculación esté comprendida entre los años 1975 y 1976, ambos inclusive, cuando su propietario tenga establecida su residencia en Canarias, deberán comenzar a pasar las inspecciones técnicas periódicas en los plazos siguientes:

VEHICULOS MATRICULADOS EN EL:	PRIMERA INSPECCION ANTES DEL:
Primer Semestre de 1975	31/03/1988
Segundo Semestre de 1975	30/06/1988
Primer Semestre de 1976	30/09/1988
Segundo Semestre de 1976	31/12/1988

Artículo 2º.- La periodicidad de las inspecciones técnicas sucesivas se ajustará en todo caso, a lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto 2.344/1985, de 20 de noviembre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.

Artículo 3º.- Por las Direcciones Territoriales de la Consejería se tomarán las medidas oportunas para que en las islas que en el momento de la entrada en vigor de la presente Orden no dispongan de Estación fija de Inspección Técnica de Vehículos, las inspecciones se realicen ajustándose en la medida de lo posible a los plazos indicados en el artículo primero de esta Orden.

DISPOSICION FINAL:

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 1988.

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA Y ENERGIA,
Manuel Fernández González.

Consejería de Política Territorial

1653 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1988, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de 14 de abril de 1987, por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial "El Tablero" del término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).*

En ejecución de la legislación aplicable, por la presente,

RESUELVO

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de 14 de abril de 1987, por el que se aprueba definitivamente el Plan Parcial "El Tablero", del término municipal de San Bartolomé de Tirajana, cuyo texto figura como anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de febrero de 1988.- El Secretario General Técnico, Carlos de la Concha Bergillos.

A N E X O

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 14 de abril de 1987, en relación con el asunto referenciado, tomó el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el Plan Parcial "El Tablero" promovido a instancia de Don Antonio Ojeda Hernández, que desarrolla el sector denominado T,3, en las Normas Subsidiarias municipales de San Bartolomé de Tirajana y cumple con los artsº. 43 y ss. del Reglamento de Planeamiento".

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Canarias y contra su desestimación cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso, y si no lo fuere el plazo será

de un año, a contar de la fecha de interposición, en virtud de lo preceptuado en los artsº. 52, 54 y 58 párrafos 1º y 2º de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1654 RESOLUCION de 3 de febrero de 1988, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de 17 de noviembre de 1987, por la que se toma conocimiento del Texto Refundido del Plan Parcial San Marcial del Rubicón, término municipal de Yaiza (Lanzarote).

En ejecución de la legislación aplicable, por la presente:

RESUELVO

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de 17 de noviembre de 1987, por el que se toma conocimiento del Texto Refundido del Plan Parcial San Marcial del Rubicón, del término municipal de Yaiza, cuyo texto figura como anexo.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de febrero de 1988.- El Secretario General Técnico, Carlos de la Concha Bergillos.

ANEXO

La Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 1987, en relación con el asunto referenciado, tomó el siguiente acuerdo:

"Tomar conocimiento del Texto Refundido del Plan Parcial San Marcial del Rubicón, entendiéndose que en el mismo se cumplimentan todas las condiciones señaladas por la C.U.M.A.C. en sesión celebrada el 13 de julio de 1987".

Contra el anterior acuerdo cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Canarias y contra su desestimación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso, y si no lo fuere el plazo será de un año, a contar de la fecha de interposición, en virtud de lo preceptuado en los artsº. 52, 54 y 58 párrafos 1º y 2º de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Consejería de Turismo y Transportes

1655 RESOLUCION de 2 de febrero de 1988, de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de Resoluciones sancionadoras a titulares de vehículos de ignorado domicilio.

No teniendo constancia en esta Dirección General del domicilio de los titulares de los vehículos que se relacionan y siendo preciso notificarles la Resolución sancionadora recaída en el expediente incoado con motivo de infracciones a la normativa de transportes por carretera, y haciendo uso de la facultad contemplada en el artº. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

RESUELVO

1.- Notificar a los titulares de los vehículos que se citan las Resoluciones que han recaído en los expedientes sancionadores instruidos en esta Dirección General por infracciones a la legislación de transportes por carretera.

Contra las Resoluciones que por la presente se notifican, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación de esta Resolución.

2.- Remitir al Ayuntamiento de las poblaciones que se citan para la publicación de la presente Resolución en el tablón de edictos correspondiente.

1) TITULAR: Agustín Verdugo Rodríguez; Nº EXPTE.: GC-87/07/844-O; POBLACION: Las Palmas; MATRICULA: GC-8965-M; INFRACCION: Artº. 47 y 141-b Ley 16/87 de 30/07 y artº. 26-B R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 120.000 ptas.; HECHO INFRACOR: Carecer de la tarjeta de transportes en servicio particular.

2) TITULAR: Manuel Castellano Alemán; Nº EXPTE.: GC-87/07/709-O; POBLACION: Guía; MATRICULA: GC-4407-C; INFRACCION: Artº. 141-i Ley 16/87 de 30/07; CUANTIA: 45.000 ptas.; HECHO INFRACOR: Transportar exceso de mercancía.

3) TITULAR: Cheval, S.A.; Nº EXPTE.: GC-87/07/745-O; POBLACION: Las Palmas; MATRICULA: GC-0064-AB; INFRACCION: Artº. 47 y 141-b Ley 16/87 de 30/07 y artº. 26-B R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 120.000 ptas.; HECHO INFRACOR: Carecer de la tarjeta de transportes en servicio particular.

4) TITULAR: Empresa Canaria de Distribución, S.A.; Nº EXPTE.: GC-87/07/808-O; POBLACION: Telde; MATRICULA: GC-7637-X; INFRACCION: Artº. 47 y 141-b Ley 16/87 de 30/07 y artº. 26-B R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 120.000 ptas.; HECHO INFRACOR: Carecer de la tarjeta de transportes en servicio particular.

5) TITULAR: Atlántica de Limpieza, S.A.; Nº EXPTE.: GC-87/08/902-O; POBLACION: Las Palmas; MATRICULA: GC-2107-AB; INFRACCION: Artº. 142-b Ley 16/87 de 30/07 y artº. 27-A R.D. 1.408/86 de 26/05; CUANTIA: 5.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: No llevar a bordo la tarjeta de transporte en servicio particular.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de febrero de 1988.- El Director General de Transportes, Fernando Pérez Navarro.

Segundo.- Iniciar expediente para la realización de las mencionadas obras, con un presupuesto de ejecución por Administración de diez millones doscientas siete mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas (10.207.744 ptas.).

Tercero.- Que las obras sean realizadas directamente por la Administración, a través de T.R.A.G.S.A. al amparo del convenio antes citado.

Cuarto.- Que el plazo de ejecución de las obras sea de ocho meses.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 1987.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio Castro Cordobez.

VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras,
suministros y servicios públicos*

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

771 *ORDEN de 28 de noviembre de 1987, sobre aprobación del proyecto e iniciación del expediente de las obras "Caminos agrícolas Arcida y Miranda (Camino de Arcida)" término municipal Tijarafe (La Palma).*

Vista la Ley de Contratos del Estado.

Visto el Reglamento General de Contratación del Estado.

Visto el Real Decreto Legislativo 931/1986 de 2 de mayo.

Visto el Real Decreto 2.528/1986 de 28 de noviembre.

Visto el convenio suscrito el 16 de enero de 1986 entre la Comunidad Autónoma de Canarias, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y la Empresa Nacional de Transformación Agraria, S.A. (T.R.A.G.S.A.), para la coordinación y colaboración de ambas administraciones y la ejecución de obras por la empresa.

Visto el Informe emitido por el Director General de Estructuras y Comercialización Agrarias de esta Consejería con fecha 25 de los corrientes.

Visto el Certificado sobre viabilidad y disponibilidad de los terrenos.

Visto el Informe-Propuesta de la Oficina Supervisora de fecha 27 del corriente.

En virtud de las facultades que tengo conferidas

DISPONGO:

Primero.- Aprobar el proyecto denominado "Caminos agrícolas Arcida y Miranda (Camino de Arcida)", término municipal Tijarafe (isla de La Palma), redactado en noviembre de 1987, por el Ing. Agrónomo Don Heliodoro Rodríguez Segovia.

772 *ORDEN de 28 de noviembre de 1987, sobre aprobación del proyecto e iniciación del expediente de las obras "Pavimentación del camino agrícola del Rincón" término municipal de Yaiza (Lanzarote).*

Vista la Ley de Contratos del Estado.

Visto el Reglamento General de Contratación del Estado.

Visto el Real Decreto Legislativo 931/1986 de 2 de mayo.

Visto el Real Decreto 2.528/1986 de 28 de noviembre.

Visto el convenio suscrito el 16 de enero de 1986 entre la Comunidad Autónoma de Canarias, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y la Empresa Nacional de Transformación Agraria, S.A. (T.R.A.G.S.A.), para la coordinación y colaboración de ambas administraciones y la ejecución de obras por la empresa.

Visto el Informe emitido por el Director General de Estructuras y Comercialización Agrarias de esta Consejería con fecha 25 de los corrientes.

Visto el Certificado sobre viabilidad y disponibilidad de los terrenos.

Visto el Informe-Propuesta de la Oficina Supervisora de fecha 27 del corriente.

En virtud de las facultades que tengo conferidas

DISPONGO:

Primero.- Aprobar el proyecto denominado "Pavimentación del camino agrícola del Rincón", término municipal Yaiza (isla de Lanzarote), redactado en noviembre de 1987, por el Ing. Agrónomo Don José Onieva Martell.

Segundo.- Iniciar expediente para la realización de las mencionadas obras, con un presupuesto de ejecución por Administración de once millones ochenta y una mil novecientas sesenta y ocho pesetas (11.081.968 ptas.).

Tercero.- Que las obras sean realizadas directamente por la Administración, a través de T.R.A.G.S.A. al amparo del convenio antes citado.

Cuarto.- Que el plazo de ejecución de las obras sea de seis meses.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 1987.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio Castro Cordobez.

773 *ORDEN de 28 de noviembre de 1987, sobre aprobación del proyecto e iniciación del expediente de las obras "Camino rural Los Llanetes-Cuesta de las Burras", término municipal de Santa María de Guía (Gran Canaria).*

Vista la Ley de Contratos del Estado.

Visto el Reglamento General de Contratación del Estado.

Visto el Real Decreto Legislativo 931/1986 de 2 de mayo.

Visto el Real Decreto 2.528/1986 de 28 de noviembre.

Visto el convenio suscrito el 16 de enero de 1986 entre la Comunidad Autónoma de Canarias, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y la Empresa Nacional de Transformación Agraria, S.A. (T.R.A.G.S.A.), para la coordinación y colaboración de ambas administraciones y la ejecución de obras por la empresa.

Visto el informe emitido por el Director General de Estructuras y Comercialización Agrarias de esta Consejería con fecha 25 de los corrientes.

Visto el Certificado sobre viabilidad y disponibilidad de los terrenos.

Visto el Informe-Propuesta de la Oficina Supervisora de fecha 27 del corriente.

En virtud de las facultades que tengo conferidas.

DISPONGO:

Primero.- Aprobar el proyecto denominado "Camino rural Los Llanetes-Cuesta de Las Burras", término municipal de Sta. María de Guía (Gran Canaria), redactado en agosto de 1987, por el Ing. Agrónomo Don Francisco Rodríguez Rodríguez.

Segundo.- Iniciar expediente para la realización de las mencionadas obras, con un presupuesto de ejecución por Administración de diecinueve millones novecientas trece mil cincuenta y cuatro pesetas (19.913.054 ptas.).

Tercero.- Que las obras sean realizadas directamente por la Administración, a través de T.R.A.G.S.A. al amparo del convenio antes citado.

Cuarto.- Que el plazo de ejecución de las obras sea de doce meses.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 1987.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio Castro Cordobez.

774 *ORDEN de 28 de noviembre de 1987, sobre aprobación del proyecto e iniciación del expediente de las obras "Camino rural de Timagada" término municipal de Tejeda (Gran Canaria).*

Vista la Ley de Contratos del Estado.

Visto el Reglamento General de Contratación del Estado.

Visto el Real Decreto Legislativo 931/1986 de 2 de mayo.

Visto el Real Decreto 2.528/1986 de 28 de noviembre.

Visto el convenio suscrito el 16 de enero de 1986 entre la Comunidad Autónoma de Canarias, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y la Empresa Nacional de Transformación Agraria, S.A. (T.R.A.G.S.A.), para la coordinación y colaboración de ambas administraciones y la ejecución de obras por la empresa.

Visto el Informe emitido por el Director General de Estructuras y Comercialización Agrarias de esta Consejería con fecha 25 de los corrientes.

Visto el Certificado sobre viabilidad y disponibilidad de los terrenos.

Visto el Informe-Propuesta de la Oficina Supervisora de fecha 27 del corriente.

En virtud de las facultades que tengo conferidas

DISPONGO:

Primero.- Aprobar el proyecto denominado "Camino rural de Timagada", término municipal de Tejeda (Gran Canaria), redactado en noviembre de 1987, por el Ing. Agrónomo Doña Rocío Rincón García.

Segundo.- Iniciar expediente para la realización de las mencionadas obras, con un presupuesto de ejecución por Administración de veintiún millones

sesenta y tres mil doscientas ochenta y siete pesetas (21.063.287 ptas.).

Tercero.- Que las obras sean realizadas directamente por la Administración, a través de T.R.A.G.S.A. al amparo del convenio antes citado.

Cuarto.- Que el plazo de ejecución de las obras sea de doce meses.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 1987.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio Castro Cordobez.

(Gran Canaria), con un presupuesto de ejecución, por Administración, de catorce millones doscientas setenta y tres mil setecientas treinta y cuatro pesetas (14.273.734 ptas.).

Segundo.- Que la citada obra sea realizada directamente por la Administración, a través de la Empresa Nacional de Transformación Agraria, S.A. (T.R.A.G.S.A.) al amparo de lo establecido en el convenio suscrito el 16 de enero de 1986.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de noviembre de 1987.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio Castro Cordobez.

775 *ORDEN de 28 de noviembre de 1987, sobre iniciación del expediente para la realización de la obra "Cerramiento de nave, pavimentación de aparcamiento y vallado del mercado agrícola y ganadero", término municipal de Vega de San Mateo (Gran Canaria).*

Vista la Ley de Contratos del Estado.

Visto el Reglamento General de Contratación del Estado.

Visto el Real Decreto Legislativo 931/1986 de 2 de mayo.

Visto el Real Decreto 2.528/1986 de 28 de noviembre.

Visto el convenio suscrito el 16 de enero de 1986 entre la Comunidad Autónoma de Canarias, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario y la Empresa Nacional de Transformación Agraria, S.A. (T.R.A.G.S.A.), para la coordinación y colaboración de ambas administraciones y la ejecución de obras por la empresa.

Visto el Informe emitido por el Director General de Estructuras y Comercialización Agrarias de esta Consejería con fecha 20.11.87.

Vista la Resolución de la Secretaría General Técnica nº 538 de fecha 9.11.87 aprobatoria del proyecto de las obras "Cerramiento de nave, pavimentación de aparcamiento y vallado del mercado agrícola y ganadero", término municipal de Vega de San Mateo (Gran Canaria).

Visto el Certificado sobre viabilidad y disponibilidad de los terrenos de fecha 20 de noviembre de 1987.

En virtud de las facultades que tengo conferidas

DISPONGO:

Primero.- Iniciar el expediente para la realización de la obra de "Cerramiento de nave, pavimentación de aparcamiento y vallado del mercado agrícola y ganadero", en el término municipal Vega de San Mateo

Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife)

776 *ANUNCIO relativo a la exposición al público de los Pliegos de Condiciones que han de regir la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 12.000 Qms. de pinocha.*

Aprobados los Pliegos de Condiciones a regir en la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 12.000 Qms. de pinocha a obtener en el monte "Cumbres del Realejo Alto", Elenco TF-3003 de la pertenencia de este Ayuntamiento correspondiente al Plan Forestal 1988, quedan expuestos al público por el plazo de ocho días hábiles en la Secretaría Municipal, a efectos de posibles reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Asimismo, y con la salvedad prevenida en el número 2 del citado Art. 122 de dicho Real Decreto, para el caso de presentarse reclamaciones, en cuyo supuesto se aplazaría la licitación hasta nueva convocatoria, se anuncia subasta a verificar con las formalidades legales para la enajenación del aprovechamiento de 12.000 Qms. de pinocha en el monte denominado "Cumbres del Realejo Alto", Elenco TF-3003, correspondiente al año 1988, con sujeción a los siguientes requisitos:

Tipo de licitación: 480.000 pesetas.

Precio índice legal: El tipo de licitación aumentado en el 100 por ciento.

Fianza provisional: 9.600 pesetas.

Fianza definitiva: el 4 por ciento del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Municipal ajustándose al modelo inserto al final en el término de veinte días hábiles, y en horas de 9 a 13, a contar del siguiente al de la inserción del último de los anuncios a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de Canarias.

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte días para la presentación de plicas, ante la mesa de licitación.

Contenido del sobre: La proposición y declaración jurada de incapacidad e incompatibilidad; declaración jurada de estar al corriente del pago de sus obligaciones tributarias. Asimismo se presentará documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Cantidad de adjudicación de la subasta: Su pago se efectuará conforme indica el Pliego de Condiciones.

Aprovechamiento: Se iniciará una vez hecha la entrega reglamentaria y finalizará al término del año forestal.

Presupuesto de indemnizaciones: A cuenta del rematante y los gastos del expediente.

Segunda subasta: Si se declarase desierta la primera subasta, se entenderá automáticamente anunciada la segunda, con el mismo plazo y condiciones que aquélla, contándose el término a partir del día siguiente a aquél en que debió tener lugar la primera subasta.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición: D.

, mayor de edad, vecino de , con domicilio en

, provisto del Documento Nacional de Identidad nº , en nombre propio o en representación de , enterado de las condiciones que han de regir para el aprovechamiento mediante subasta de 12.000 qms de pinocha a ejecutar en el monte consorciado denominado "Cumbres del Realejo Alto", Elenco TF-3003 de la propiedad de este Ayuntamiento, acepta aquélla en todas sus partes y ofrece por dichos

productos la cantidad de
(en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente).

Los Realejos, a 8 de febrero de 1988.- El Secretario Accidental.- Vº. Bº.: El Alcalde.

Otros anuncios

Consejería de Política Territorial

777 ANUNCIO de información pública relativo a la instalación de un equipo de búsqueda de emisiones puntuales de rayos gamas, en Observatorio del Roque de los Muchachos, término municipal de Garafía (La Palma).

Habiéndose solicitado autorización para la instalación de un equipo de búsqueda de emisores puntuales de rayos gamas, promovido por Don Francisco Sánchez Martínez, en Observatorio del Roque de los Muchachos, término municipal de Garafía, isla de La Palma.

En virtud de lo previsto en el artículo 11.2.c) de la Ley Territorial 5/87 de 7 de abril de Ordenación del Suelo Rústico, se somete a información pública el citado expediente, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

La documentación del mismo se encuentra expuesta al público, para su examen en la sede de la Dirección General de Urbanismo, sita en Centro Residencial Anaga, Edificio Sovhispan, oficina 202, de esta capital.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de enero de 1988.- El Secretario General Técnico, Carlos de la Concha Bergillos.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION